

1. FECHA DE INICIO

- Educación **INFANTIL y PRIMARIA**: martes 10 de septiembre a las 09:00 h.
- Educación **SECUNDARIA**: lunes 16 de septiembre a las 08:30 h.

2. HORARIOS

- **HORARIO DE CLASES**: Todo el alumnado del centro deberá estar dentro de su aula a la hora correspondiente.

	SEP y JUN		OCT a MAY		
	De lunes a jueves	Viernes	De lunes a jueves		Viernes
Infantil y Primaria	09:00 a 14:30	09:00 a 12:00*	09:00 a 13:00 15:00 a 16:30		09:00 a 12:00*
	De lunes a viernes		De lunes a miércoles	Jueves	Viernes
Secundaria	08:30 a 15:00		08:30 a 13:00 14:30 a 16:30	08:30 a 15:00	08:30 a 15:00

* Los viernes de 12:00 a 14:00 h. el Colegio oferta, por ciclos, actividades extraescolares de talleres opcionales.

- **HORARIO DE PUERTAS PARA LA ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO**

- Se recuerda que la **entrada y salida** del centro de todo el alumnado se realizará por las puertas de Camino Viejo de Vélez.
- La **familia** del alumnado de Primaria, **acompañará** a sus hijos o hijas hasta la puerta de entrada al centro, debiendo el alumno o la alumna desplazarse solo o sola hasta su clase.

	Alumnado usuario de AUTOBÚS y hermanos/as de alumnado de ESO	NO usuarios de TRANSPORTE ESCOLAR		
		INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
ENTRADA	Puerta de Primaria: Camino Viejo de Vélez de 08:20 a 08:30 h.	Puerta Infantil de Camino Viejo de Vélez de 08:50 a 09:00 h.	Puerta de Primaria de Camino Viejo de Vélez de 08:50 a 09:00 h.	Puerta de autobuses de Camino Viejo de Vélez de 08:20 a 08:30 h.
SALIDA	Puerta de autobuses de Camino Viejo de Vélez. (solo usuarios de autobús)	Puerta Infantil de Camino Viejo de Vélez.	Puerta de Primaria de Camino Viejo de Vélez.	Puerta de autobuses de Camino Viejo de Vélez.

- **ENTRADA AL CENTRO FUERA DE ESTE HORARIO DE PUERTAS**

- La entrada al centro fuera del horario habitual solo será posible por C/ Baja (Administración).
- El responsable de abrir y cerrar personalmente la puerta será una persona de Administración, quien le pedirá a las familias que **justifiquen por escrito los motivos de su retraso**, al objeto de llevar un registro de incidencias. El alumnado que entre sin un adulto deberá traer una justificación escrita y firmada por la familia.
- Las familias no podrán acceder al Colegio fuera del horario habitual para no interferir en el funcionamiento del centro.

3. LUDOTECA

Desde el **martes 10 de septiembre** funcionará en el centro el servicio de LUDOTECA, pudiendo hacer uso de ella todo el alumnado que necesite entrar al Colegio o salir del mismo fuera del horario establecido. Para más información y precios, preguntar en la primera quincena de septiembre en Administración.

- **Septiembre y junio**: desde las 07:30 h. lunes-viernes, y tardes de 14:30 (14:00 viernes) a 16:30 h.
- **De octubre a mayo**: desde las 07:30 h. de lunes a viernes y los viernes tarde de 14:00 a 16:30 h.

4. REUNIONES DE FAMILIAS INICIO DE CURSO

CICLO	FECHA	HORA Y LUGAR	ACCESO
Infantil	Martes 1	17:00 horas Aula del alumnado	Por la puerta de Primaria del Camino Viejo de Vélez
Primer Ciclo	Miércoles 2		
Segundo Ciclo	Jueves 3		
Tercer Ciclo	Lunes 7		
Secundaria	Martes 8		

Con la intención de facilitar vuestra asistencia a dichas reuniones el Colegio ofrecerá **servicio de ludoteca** gratuito para aquellas familias que lo necesiten.

5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO DENTRO DE LOS GRUPOS DE CLASE

Al finalizar y al iniciar el curso el equipo educativo analizará las características de cada clase y, si lo considera necesario, **reestructurará los grupos** con el objetivo de mejorar su funcionamiento.

6. CUOTA AMPA

Se recuerda a todas aquellas familias que quieran abonar la cuota única de afiliación al **AMPA** de **100 €**, y todavía no lo hayan hecho, lo hagan durante el mes de septiembre.

7. PÁGINA WEB Y PLATAFORMA

Al inicio de curso todas las familias nuevas, que hayan abonado la cuota de AMPA, recibirán en el mail indicado en la matrícula el usuario o usuaria y la clave de acceso a la plataforma web. Aquellas que no nos hayan facilitado correo electrónico tendrán que comunicarlo a la administración del centro.

Os invitamos a que visualicéis la página web del Colegio (<http://www.platerogreenschool.es>) para que estéis informados e informadas de las noticias que se vayan publicando.

8. LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto los podéis consultar en la página WEB: www.platerogreenschool.es, en el apartado Ciclos, o en el **tablón de anuncios**.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Podéis encontrar el **formulario de inscripción** en el apartado de Servicios y Extraescolares de nuestra **página web**. También podréis consultar las **normas** de uso y funcionamiento, **horarios** y otras informaciones de interés.

Además de lanzar **nuevas actividades**, establecemos un **nuevo proceso online de altas y bajas**, con la intención de mejorar la gestión de la actividad y contribuir al cuidado del medioambiente en la medida de lo posible con el ahorro de papel.

10. EQUIPACIÓN DEPORTIVA

El Colegio cuenta con un chándal de invierno y otro de verano. Las equipaciones estarán a vuestra disposición en la administración del centro.

11. PLATEROTECA

El Colegio dispone de un centro de ocio de **272 m²** acondicionado para **fiestas infantiles** y todo tipo de **celebraciones**. Con capacidad para 90 personas, el local está climatizado y equipado con área infantil, parque de bolas, cocina y comedor, zona de juegos y mucho más. Para más información podéis consultar la página WEB: www.plateroteca.es

12. JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

Tal y como establece la normativa, **las familias tienen el deber de garantizar la asistencia al centro educativo de sus hijos e hijas** y de colaborar activamente con el profesorado en la prevención, control y erradicación del absentismo escolar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Orden 19 de septiembre de 2005: *“Se considerará que existe una situación de absentismo escolar cuando las faltas de asistencia sin justificar al cabo de un mes sean de cinco días lectivos en Educación Primaria y veinticinco horas de clases en Educación Secundaria Obligatoria, o el equivalente al 25% de días lectivos o de horas de clase, respectivamente.”*

Es función del profesorado tutor de grupo controlar las **faltas de asistencia y puntualidad** y comunicar estas y otras incidencias a la jefatura de estudios y a las familias. Por tanto, ateniéndonos a la normativa citada, los padres, madres, tutores o tutoras legales **tienen la obligación de notificar previamente**, siempre que sea posible, la ausencia a clase del alumno o de la alumna. En todo caso, ante cualquier falta de asistencia del alumnado, los padres, madres, tutores o tutoras legales, **deberán justificarla por escrito** al profesorado tutor de grupo, **en los tres días siguientes**, a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. Comunicación escrita en soporte papel, que no sea la agenda.
2. Comunicado a través de la plataforma Alexia.
3. Justificación a través de la plataforma Alexia.

13. DESAYUNOS SALUDABLES:

Os recordamos la importancia que tiene una nutrición sana. Es fundamental que eduquemos a los más pequeños y pequeñas en la adquisición de **hábitos de alimentación y de vida saludables**. Desde el centro os presentamos la siguiente propuesta de desayuno que pondremos en marcha durante los recreos del Colegio:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Bocadillo (No pan de molde)	Desayuno andaluz (pan con aceite)	Fruta	Queso Yogurt Cereales	Opcional entre lo propuesto de lunes a jueves

Esperamos la colaboración de todos y todas en esta iniciativa y os rogamos que intentéis evitar el uso del papel de aluminio como envoltorio del desayuno.

14. CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS

Se recuerda que no está permitido traer tartas u otros alimentos para celebrar cumpleaños por el peligro hacia el alumnado con alergias e intolerancias. Así como, el consumo de chucherías, latas y botes de comida, por seguridad y educación alimentaria.

15. MÓVILES

No está permitido el **uso de móviles, smartwatches, cámaras fotográficas o cualquier otro aparato electrónico** en el centro por parte del alumnado salvo que haya actividades didácticas programadas que los requieran.

El Colegio facilitará la comunicación con la familia en caso de necesidad.

En caso de ser intervenido alguno de estos aparatos se pondrá en marcha el **protocolo que contempla las normas de convivencia del ciclo** al que pertenece el alumno o la alumna.